

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR — J. DE DIOS MATUS

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1904.

Nº 997

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SÉ MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Órdenes directas, acompañadas de su importe,

tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado

Formas y estilos americanos son mi especialidad

y tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

-DE-

25 VARAS DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos e higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,
Propietario.

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

Arroz.
Anclas
Brea sueca
Canfín
Cable de hierro
Clavos galvanizados, todos tamaños
Cuchillos Collins, varias clases
Casimires franceses
Estribos cobre, estilo Guanacaste
Estopa
Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones
Entretelas y coletillas inglesas

Guardacabos galvanizados
Hachas media labor
Herramientas carpintería
Maizena marca mazorca
Máquinas New Home
Motorcitos de madera y de hierro
Planchas cobre para embarcaciones
Palas
Pintura preparada en latas de 1 lb
Salmón rosado
Servicio de mesa
Ostiones.

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de 30 de septiembre de 1903 y com-
Depósito en Puntarenas en la Cia. de Agencias de Costa Rica Ltda.
Probada como la mejor.

CORRESPONDENCIA

Del Guanacaste

Señor Redactor de «El Pacífico»

Puntarenas

Muy señor mío:

Esta Provincia, como San José, Cartago, Heredia, &, tiene también su Parnaso; hay aquí unos cuantos aficionados á hacer versos, á quienes con toda sinceridad les aconsejaría, fundado en experiencia propia, abandonar la manía por bien de ellos y por cariño á sus lectores.—Quiere volar, pero no vuelan: al empezar su ascenso, arrastran pesadamente sus alas, éstas no se inflaman y dan con estrépito en el suelo.—¡Cuántos porrazos he sufrido yo!—Podrían, quizá, hacer prosa, porque todos sabemos chán á sus anchas se despacha uno en esto de escribir, maltratando aquí la gramática, allá la construcción, más adelante la cohesión y por último, hasta el sentido común; pero siempre de frente. Esto depende de la bondad del lector, que siempre indulgente para la prosa, es severo para el verso.—Quiere que sea uniforme la rima, que el verso tenga cadencia y ritmo, que sea inspirado, sea música, pues, para el alma que es la que lo lee.—Y para tanta cosa y tanta exigencia se necesita no solo afición, sino escuela, espíritu superior, inteligencia privilegiada y una inspiración, una vena delicada. Esas yerbas no las produce este suelo ni este clima costarricense; por tanto, los que creen que con fantasías ridículas y haciendo ostentación de pasiones no sentidas son poetas, sufren lamentable equivocación y dedican sus facultades á un ejercicio en que jamás podrán correr, sino gatear.—Pero vaya U. á quitarle á un inspirado de éstos una hoja siquiera de la corona de laurel que su familia y él han tejido.—Se encrespa, se irrita, se vuelve irascible y siente entonces arrebatos feroces, que dice son los mismos del Dante y de Milton; á mí no se me parecen. A mis mahos han llegado multitud de versos guanacastecos á los cuales he encontrado tanta armonía como á la novena de San Rafael.

Los versificadores de Guanacaste son como los de toda mi tierra: buenos hombres, pero malos poetas.—Fin en tristezas cuando dicen ellos que hablan con las estrellas; muestran melancolía cuando escriben á la luna; aparentan sentir la pesadez de la vida cuando ven matar un pájaro, cegar una codorniz ó apuntar siquiera á un venado.—Se sienten invadidos de la nostalgia del cielo cuando la muerte se lleva á una hermosa doncella; hacen que rugen y truenan, que matan y rompen la lira en pedazos mil, cuando en el orden regular de las cosas una Autoridad no complace sus caprichos ni es aficionada á sus rimas.—Son, en fin, unos muchachos que hacen los mayores esfuerzos por parecerse á los poetas, sin poderlo conseguir, porque la naturaleza no se limita; el vuelo del águila requiere sus alas, el canto del ruiseñor exige su garganta, la alondra no gime sino por su propio sentimiento.—¿A qué, pues, e-

que no seamos poetas? La vida en prosa tiene también sus encantos, es bueno preferirla.

Es de sentirse que hombres cuyas capacidades podrían ejercitarse ventajosamente en muchos ramos, desconozcan sus aptitudes y se entreguen á pulsar la lira que, como es natural, no les responde.—Esos cantos épicos, esos sonetos, esos versos los escriben mal; es mejor abandonar una tarea superior á sus fuerzas, porque allí no vale empeño; el verso nace espontáneo, salta de la vena herida, y al leerse debe ser tal su significación, que el lector se sienta arrastrado por la dicción y por la idea. Esto no se consigue con esfuerzo, la naturaleza lo da ó lo niega; por tanto deben los poetas de aquí colgar la lira y no pulsarla hasta tanto no vengan nuevas generaciones que, mejor dotadas, puedan sentir en los latidos de su corazón los brillantes sentimientos que dan vida á los verdaderos versos.

Tiene la poesía tanto encanto, es tal su música, su dulzura, que al leerse un verso, un verdadero verso, se siente involuntariamente enardecida la fibra delicada.—Se va tras el poeta, con él se eleva, con él se baja, se sufre con sus penas, se goza con sus placeres; diríase que el sentimiento del lector es arrastrado ciegamente por la fuerza de atracción que posee el del poeta, pero para que eso suceda necesitase indispensablemente que haya verdadera poesía y que el lector tenga mediano gusto y mediana cultura intelectual. Pero á quién llamarían, á quién arrastrarían, á quién harían llorar, cómo es posible hacer sentir con estrofas como éstas: Mejor callo porque dirán que es una alusión personal, y prefiero acordarme, solamente de aquellos versos que dicen:

Por la calle de ña Pancha
Una vieja se murió, etc.

Así más ó menos son los que he leído del género festivo; otros, elevados empiezan:

Qué feo es llorar con lágrimas
Cuando el querube se muere
También hay épicos que dicen:

El cañón de la batalla
Siente cesante llorar etc.

A otro de nuestros inmortales se le ocurrió inspirarse en las pasadas glorias nacionales y dejó volar su espíritu por los campos de nuestra historia para inmortalizar la sublime figura de don Rafael, uno de cuyos episodios relata en estos malos versos:

Compañeros de saucocho:
terminó la memorable
guerra de carne y biscocho
del año noventa y ocho
sin manchar un solo sable:

Sin perder una batalla
de todas las que emprendimos
como bárbara caballa
contra esa, que exterminalla,
vacuna raza, quisimos.

Sin sentir en la conciencia
el menor remordimiento
por gastar con impudencia
el dinero y la paciencia
del rebaño que apacento,

Desde el palacio, impulsado
por mi genio belicoso,
de batallones rodeado
a la margen he llegado
de mi Sapoá rumoroso

EL PACIFICO

JULIAN GUERRERO Z.

¡Cesó la lucha ya!

Un año entero, el que antes fue batallador incansable en el tan combatido campo de la prensa, tratando siempre de salvar de un desastre su indefenso reducto, su querido *Pacifico*, se consagró afanoso a luchar la victoria de su averiada naturaleza; y cuando más gozoso nos comunicaba sus fundadas esperanzas de completo triunfo, un golpe rudo, del todo insospechable, acabó por completo con aquella voluntad y con aquellas esperanzas.

Julian Guerrero, nuestro antecesor en las tareas periodísticas, el ex-Redactor de *El Pacifico*, falleció por fin...

Al amanecer de ayer se nos dió la tan inesperada como infausta nueva.

A las 7 p.m. de antier, un ataque semejante al que le produjo el derrame cerebral de que fué víctima el 19 de Oct. del año próximo pasado, lo redujo á la más alarmante condición; á la una y media de la madrugada de ayer 11, el alma abandonó la materia...

¡Descance en paz!

A las 12 m., un tren expreso, partió para el cementerio conduciendo el cadáver, acompañado de muchísimas personas que pagaban así el último tributo al amigo que desaparecía.

Queda llorando su partida eterna, una anciana madre, una magnífica esposa, hijos y hermanos, para quienes van nuestras frases de sincera condolencia.

Colaboración

Minucia jurídica

No diremos que sólo deben ser Ministros de Estado y Diputados los doctores en leyes; pero es natural y necesario que el desempeño de tan elevados cargos se confíe á personas que, fuera de su honradez, tengan versión en el derecho, que es como el alma de los actos oficiales del Gobierno, si van encaminadas á promover el bien común, sin desconocer ni perjudicar los intereses individuales y corporativos.

Carecemos de datos suficientes, mas, sin riesgo de errar, podemos decir que se nota en algunas de nuestras leyes el efecto nocivo de las impresiones del momento en que se acordaron, y que en otras salta á la vista la ingerencia del interés individual, de la impericia, ó el intento de lastimar por razones baladies los intereses vitales de la sociedad.

Con alguna razón se ha dicho de nuestras repúblicas, que tratando de resolver el problema de su existencia política, é impacientes para esperar los buenos resultados que en otros países producen las instituciones democráticas, viven reformando las leyes, como si las prácticas viciadas de la Administración

MARIA LUISA DE MORGHN

Acaba de recibir una gran remesa de papelería, entre la que se encuentran:

Juegos de libros de contabilidad, compuestos de Diario, Mayor, Caja y Borrador.
Libros copiadores.
Idem en blanco, de todos tamaños y para todo género de apuntaciones.

Tinta Stafford's firme y de copiar.
Plumas de Spencer y de Falcon.
Papel florete, muy fino (sin rayas).
Tarjetas de visita, con sus correspondientes cubiertas. & &

SERAFIN SARAVIA

ALMAGÉN DE ABARROTES

Otrecce á su clientela y al público en general:

Arroz chino y carolina
Alambre americano para cercas— peso completo, follos y medios
Aceite de linaza, crudo y cocido
Aceites de castor, de olivas, etc.
Aguarraz
Alquitranes de todos
Avena fina y gruesa
Ancas para embarcaciones
Azul de Prucia
Balanzas para mostrador, varios tamaños
Brea negra
Cerveza negra, XXX y Leóna
Cognac
Champagne
Chumaceras de hierro y de bronce
Clavos de hierro, de cobre y galvanizados.
Clavos para llantas
Candados, varias clases
Canela fina, en rama
Camarones en latas
Cristalería para adorno
Damajuanas vacías
Encurtidos Morton
Fideos de todas clases
Frutas en jugo.
Faroles tubulares
Felpa para embarcaciones
Guardacabos galvanizados
Garlopas y garlopines
Hachas Collins
Hachuelas
Hembras y machos para timón
Jamón del diablo
Jarcia, sizál y Manila
Lona para tijeretas, velas y carpas
Loza fina, ordinaria y de hierro esmaltado
Loza fina en juegos completos para servicio de mesa
Manteca chicharrón en latas

Maizena marca mazorca
Masilla en vejigas
Pasas
Petróleo
Papel para escribir, varias clases
» » fumar.
» » envolver
Pinturas preparadas, superiores, blancas y de colores, inclusive minio.
Planchas para sastres
Palmas para coser velas (tempujes)
Reglas doradas
Rastrillos
Silletas y poltronas americanas
Sardinas de varias clases
Salmon en latas
Sal de marquilla
Techo de hierro galvanizado
Telá de alambre
Vinos generosos en botellas y mds.
Vinos tintos, varias clases, de las mejores marcas, desde \$ 8-00 hasta \$ 30 00 la caja.
Vinos españoles, finos, muy viejos

COMPRO y pago bien.
Caucho, Cueros, Pielés, Made-
ra de centro y de caoba, y en gene-
ral todo artículo de exportación.
Me hago cargo de toda clase de
pedidos al exterior, con fondos, ó
sin ellos; tengo catálogos y referen-
cias á la orden. Otrecce surtido de
pajas para el labrego de sal.

Además, tengo en existencia otros muchos artículos que sería largo enumerar. Se atienden con esmero los pedidos de fuera y en las mejores condiciones. El surtido se renueva constantemente.

Depósito permanente de la HARINA "RED SEAL", muy recomendada por ser la que da el pan más sabroso y de hermoso color, economiza tiempo y trabajo en el amasijo, riude como otra cualquiera y gasta muy poca leña.

Se atiende toda orden.

Puntarenas, setiembre de 1904.

S. SARAVIA.

Acaban de llegar

Al Almacén de Alberto Fait y C^o llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones. Se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón, atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

THOMAS ESCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y demás plazas europeas.

Escoto de 1904

Escoto de 1904

—Y al verme huestes huranas (malandrines y follones) huieron á las montañas, mas cantarán mis fazañas las nuevas generaciones—
Mános chivos: al redil, y rúmiad vuestro bischocho—
Animas, 15 de abril año de gracia de mil ochocientos noventiocho.

Así hablaba á sus legiones cierto día un general; de pues... guardó sus cañones é impacientes los bridones regresaron al corral.

Por Dios, cómo va á ser eso poesía! Cómo van esas tonterías á a-trebatar á nadie! Cómo es posible que el que sienta esos disparates tenga valor de escribirlos! No, no volvamos á hacer un solo verso, y si lo hacemos que sea solamente para que lo lean, en el aposento, entre el pabellón, ojalá con la luz apagada, donde no lo oiga nadie más que la esposa indulgente ó la madre cariñosa; ni á los hermanos se les debe enseñar porque ó sonríea maliciosamente ó imitan con estupidez, y qué hacemos los demás mortales si los poetas se multiplican? todos tenemos derecho á la vida.

Si yo fuera guapacasteco formaría una sociedad, si no más numerosa, más juiciosa que la de Temperancia, y cuyo programa sería: ni un verso más, ni un recuerdo á la luna, ni una mirada á las estrellas, ni un susurrar del río, ni una lágrima de amor, ni una sonrisa divina, ni un llanto copioso, ni un pétalo, ni una rosa, ni una espina; todo eso se cambiaría por maíz, arroz, frijoles, víveres de todas clases, píldoras y drogas, comodidad en la casa y rudo trabajo en el campo.

Damos traslado, por el término legal, á cierto caballero, de quien se asegura que emplea sus mejores horas en concluir una "Oda á la amistad" y un "Canto á la fortuna" sin descuidar tampoco su famoso poema "La fuerza del Destino," en colaboración con don Tránsito Chichero, don Eduardo Salazar ó don Manuel Benito Santos Estrada (el nombre de este poeta consta de cuatro palabras). Los aficionados perdonarán que yo, profano en la materia, me empeñe en sacarlos de su error para inducirlos á hacer cosas mejores.

Cuando los años cabran de nieve sus cabellos y las arrugas surquen su frente, volverán la vista al pasado y encontrarán, quizás, muy razonables mis conceptos; ellos de seguro, barán mil pedazos sus sonetos y se arrepentirán de sus hecias pretenciones, pero si alguno de ellos no lo hiciere y continuare en la tarea de hacer versos como quien hace comales, diré simplemente que es... incurable, y que necesita fuertes inyecciones... hipodérmicas.

El Corresponsal Viajero.

Liberia, Nbre. de 1904.

NOTAS

Hasta principios de Octubre, Costa Rica había ganado en la Exposición de San Louis, Missouri, dos grandes premios, tres medallas de oro, catorce de plata y veintitrés de bronce, por sus muestras de café; una medalla de oro por el cacao; otra de oro por los frijoles, y una de plata por fotografías, y todavía faltaba la apreciación de muchos artículos.

El 28 de Octubre, debe haberse inaugurado en Carora, del Estado Lara (Venezuela), un monumento á la memoria del descubridor de

reglas del orden civil, estribaran exclusivamente en el carácter bueno ó malo de la legislación.

Sin temor de aumentar el enredo de la ya complicada madeja de nuestro derecho positivo, vamos á tratar á la ligera un punto de general ocurrencia en la práctica de los tribunales; y es el siguiente:

Para fijarse la clase de papel sellado de las actuaciones judiciales, es necesario indicar en el libelo de demanda el monto de ésta, y tal exigencia de la ley para fines de aprovechamiento del fisco, resulta en multitud de casos, perjudicial á los litigantes y á la causa pública, como pasamos á comprobarlo.

Por bien que el actor ó demandante conozca la naturaleza de los derechos que ha de reclamar en juicio, hay sin embargo en la apreciación de ellos tantos elementos á que atender, es tan difícil precisarlos exactamente, que la suma por él fijada en la demanda tiene casi siempre algo de arbitrario, y origina, en consecuencia, inexactitudes de cálculo en que la parte no há deseado incurrir.

Sucede que á veces se reclaman, á causa de una providencia gubernativa ó de la falta de cumplimiento de un contrato, los daños y perjuicios causados, ó los que se siguieren causando, y se dificulta la exacta apreciación de unos y otros: 1º porque deben probarse los hechos en que se basan y el lograrlo completamente no depende de la voluntad de las partes; 2º porque como ha de atender de preferencia al juicio de peritos, no es seguro acertar anticipadamente con el valor que éstos hayan de darles; 3º porque tratándose de hechos futuros con respecto al tiempo de la demanda, es imposible fijar de previo el monto de lo que no se conoce; y 4º porque pudiendo los jueces separarse del dictamen pericial, con esa amplia facultad que la ley les concede, se aumenta el número de pareceres acerca el valor de la cosa reclamada.

Á causa de lo dicho, no es uniforme la jurisprudencia de los tribunales en cuanto á la determinación de la suma de lo que debe pagar el vencido, pues unas veces se atiende estrictamente al dictamen pericial, y otras, los jueces hacen prevalecer arbitrariamente su propio criterio ó limitan la cantidad que ha de reconocerse al monto expresado en la demanda, aunque de autos aparezca que aquella apreciación provisional es mucho menor que la verdadera.

La regulación intempestiva hecha por el actor, acarrea pérdida á éste cuando temeroso de no patentizar todos los hechos que le sirven de fundamento restringe su reclamo á la cantidad para la que tiene segura la prueba; y tiende á fomentar la corrupción del litigante en los casos en que, á falta de buenas pruebas para sacar verdadera la suma fijada en la demanda, apela al recurso de las pruebas falsas y así comete y hace cometer un delito real.

Tales inconvenientes desaparecerán:

1º Reformándose la ley de papel sellado de modo que sea de un mismo valor, de 50 céntimos por ejemplo, el que se use en los juicios de mayor cuantía.

2º Obligándose al actor que exprese si su acción es de mayor ó menor cuantía, y si el demandado no se opone, quedará determinada por las partes la competencia de los tribunales. La sola comparéscencia del actor á demandar ante determinado Juez y la contestación de la demanda de parte del reo, podrán conceptuarse el cumplimiento de la manifestación aludida.

Con la reforma propuesta se procede más en consonancia con el

principio de la justicia gratuita, y si se creyere muy dañoso para el fisco la pérdida de la rebaja que indicamos en el precio del papel de los juicios, pudiera estatuirse que la parte vencida reintegre el valor del papel empleado al correspondiente ó la suma del fallo conforme la tarifa vigente.

INFORMACION

Nos lo escriben

“Las fiestas habidas en Panamá en el primer aniversario de la independencia de esa República, han estado brillantes y ruidosas, sin que por eso hubiera el menor desorden.

Nacionales y extranjeros, empleados públicos y particulares, soldados y paisanos, todos se han divertido á sus anchas.

Notable fué también la afluencia de forasteros.

Los que viajan

En el vapor que hoy zarpó con dirección al Norte, vuelve á su tierra, Managua, (Nicaragua), el Dr. don Inocente Moreira.

Tenemos fé en que le servirá de égida la carta de ciudadanía americana que obtuvo durante el tiempo que en aquel gran país de las libertades, hizo sus estudios de medicina.

Que libre y feliz lo pase al lado de su estimable familia.

—También por el mismo vapor y con dirección á Managua, donde fijará su residencia al lado de su padre adoptivo Mr. Henry Morgan, el jovencito puntareño Manuel Sánchez.

Feliz viaje.

—Ayer partió para la capital el muy estimable caballero y activo empresario don José J. Jiménez.

Estuvo pocos días arreglando sus negocios aquí establecidos.

Deseamos que su viaje se refleje en progreso.

—Hoy partió con dirección á San José, el muy estimable comerciante y digno representante del puerto, don Agustín Guido.

Pocos días permanecerá en la capital en asuntos relativos á sus acreditados negocios.

Le deseamos el mejor éxito

Haciendo furor

Así están, en el Casino de Puntarenas, los helados de piña que ahora fabrican, con esas piñas dulces y aromáticas que se traen expresamente de la *Finca Modelo sin protección oficial*. ¡Y después de los helados, qué galletas tan finas, qué frutas cristalizadas, qué puros y cigarrillos y qué licores y qué... nada, nada, vaya Ud. y no espere que le cuenten!

Es de justicia

Se nos ha encargado dar las más cumplidas gracias á los señores don Amadeo Boza Mc Kellar y don Carlos Miranda, por haber tomado á su cargo, caritativa, oportuna y espontáneamente la penosa tarea de recolectar fondos de las amistades para los gastos de funerales de don Julián Guerrero Z.

Cumplimos muy gustosos.

El General Kuroki

Este es el nombre de la última espléndida clase de zapatos de amarillar y elásticos que ha recibido la *Tienda de Calzado*.—Baratísimos forma americana, última moda.

¡Uff, qué calor!

Esa es la exclamación obligada de todos los habitantes de este puerto desde que á diario caen aguaceros *octubristas* á medio Noviembre, dejando después un calor *ceaguelesco*.

Á propósito, ¿cuál será la causa por la cual el Poder Ejecutivo no nos ha devuelto con su indispensable aprobación el contrato de la

De interés

En el señor don Antonio Molinar está depositado, un bote de 4 metros de eslora, de espavel, pintado de negro por fuera, encontrado en el Estero hará dos semanas. Su dueño ocurra á esta Capitanía de Puerto.

Fr. Rohrmosey.

5.000

pares de zapatos de distintas formas, precios, colores y tamaños.—Botas para señoras á \$ 3.50 el par; zapatillas á \$ 3.00; botines para hombre á \$ 3.00; calzado cosido, finísimo, para señoras y caballeros; botas chagré & & &. Todo en la *Tienda de Calzado*.

Abogacía y Notariado

Francisco Torres Fuentes

ABOGADO

Escrituras, inventarios, particiones, consultas verbales y escritas, asuntos judiciales y administrativos.

Transacciones amigables y cobros extrajudiciales.

Se hace cargo de asuntos importantes fuera de la comarca.

Puntarenas, entre la oficina del Dr. Guerra y la de D. A. Elizondo.

Aviso Importante

Desde esta fecha he tomado nuevamente la Agencia de la Harina "DAYTON" y "EMPIRE", marcas bien acreditadas y conocidas ya del público. El precio queda por ahora á \$ 9.25 el quintal, y este precio será sostenido por todo el tiempo que las circunstancias lo permitan.

Atenderé con esmero las órdenes que se sirvan mandarme de fuera.

También estoy listo para atender órdenes en todo lo relativo á mercaderías en general.

Puntarenas, Noviembre de 1904.

Serafin Saravia.

Contra gordura y contra catarros

El último descubrimiento para combatir y curar la gordura desproporcionada, acaba de recibirlo la Farmacia Universal. Ya hay personas ensayando el famoso *Anti-Fat*. También merece la pena de que conozcan los pueblos, el «Laxativo de bromo quinina», que cura el catarro en tres días y desaparece completamente el resfrio de la cabeza.

No olvidarse que la Farmacia Universal es la importadora de todos los medicamentos más importantes.

El Almacén de Guido

NOVEDAD!

NOVEDAD!

Vende más barato que nadie!!

Unico que importa artículos para minas.—Gran existencia de arroz, harina, bacalao, conservas alimenticias, licores, herramientas para agricultores, mecánicos y carpinteros.—Artículos navales.—Ropa hecha telas, finas y ordinarias.

Gran depósito de calzado.—Ventas por mayor.—Ventajosos descuentos.—Alambre americano para cercas, á \$ 6.75.

Contado rabioso

Vigorizador de la Vida

AFRODISIACO DEL Dr. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.

Curá la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE & COMPANIA, quimicos.

241 E. 31 STREET

E. U. A. N. YOR

